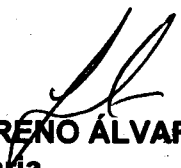


PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : CLAUDIA NAYIBER CORREA SILVA
DEMANDADO : JORGE LIBARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
RADICADO : 2013-00185

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de febrero de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado el memorial allegado por la apoderada de la parte actora en el cual informa acerca del diligenciamiento de los oficios número 3292 y 3293 obrante a folios 24 y siguientes.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>16</u> del	
<u>03 MAR 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	